



**Autoridad para el Manejo Sustentable de la
Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno**



Panajachel, Sololá, 31 de enero 2018
Oficio: 056-2018.SAF/AMSCLAE/MRMB/cmvc

**Diputado
Amilcar de Jesús Pop Ac
Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho**

Respetable Señor Diputado:

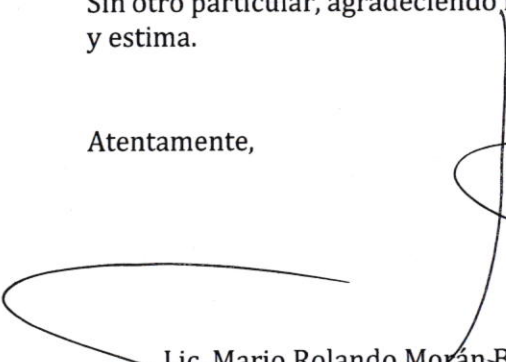
Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.


Por medio del presente y en cumplimiento al Artículo 17 ter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, me permito remitir los informes establecidos en el mencionado artículo y conforme a los incisos del mismo, de la siguiente manera:

1. Incisos a), b) y c) se detallan en oficio Número 36-2018 R.H./AMSCLAE, del que se adjunta copia.
2. Inciso d) se detalla en el oficio 001-2018.ADMON/LDCI/lhci, se adjunta copia.
3. Inciso e) se adjunta detalle firmado por la Autoridad Superior de la -AMSCLAE-
4. Incisos f), g) y h) se detallan en oficio número 37-2018.D.F./AMSCLAE/mlchn, se adjunta copia.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Mario Rolando Morán Barrera
Sub Director Administrativo - Financiero
AMSCLAE

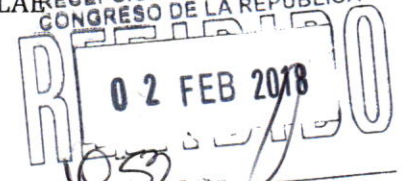

Vo. Bn. Luisa Consuelo Cifuentes de Gramajo
Director Ejecutivo
AMSCLAE

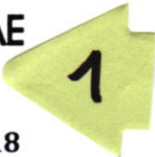

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

c.c. Dirección Ejecutiva /AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

Edificio Plaza San Lorenzo, Vía Principal 3-56, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala C.A.

www.amsclae.gob.gt





Panajachel, Sololá 29 de enero de 2018
Of.Núm.36-2018 R.H./AMSCLAE

Licenciado
Mario Rolando Morán Barrera
-AMSCLAE-

-AMSCLAE-
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEIBIDO
29 ENE 2018
Firma: *[Signature]* Hora: 16:30

Estimado licenciado Moran reciba un cordial y atento saludo.

Estimado Licenciado Marán con relación al oficio circular 01-2018.SAF/AMSCLAE de fecha 25 de enero de 2018 recibido por el departamento de Recursos Humanos el día 26/01/2018 las 12:03. En cumplimiento a la solicitud de información concerniente al ejercicio fiscal 2017, relacionado al Artículo 17 Ter. Del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Informo lo siguiente:

a)

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
AMSCLAE



ASESORES
2017

NÚM.	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	HONORARIOS	
				MENSUALES	MONTO TOTAL
1	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ROJAS	ASESOR INTERINSTITUCIONAL Y APOYO A GOBIERNO LOCAL	05/06/2017 al 30/10/2017	Q 13,000.00	Q 50,266.67
2	OMAR JOSÉ ORELLANA CÁMBARA	ASESOR INTERINSTITUCIONAL Y APOYO A GOBIERNO LOCAL	24/11/2017 al 31/12/2017	Q 11,000.00	Q 13,566.67

Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes

b.)La autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno no contrató jornales durante el ejercicio fiscal 2017.

c) Entrego copia simple de Resolución No. D-2017-0931, REF.DTPR-DI/2017-243,EXPTE.2017-6303-AMSCLAE que consta de cinco (5) folios, la cual la Oficina Nacional del Servicio Civil resolvió procedente la asignación de complemento personal al Salario 5 servidores públicos por primer ingreso y modificación para 2 servidores públicos por ascenso.

Gracias por su atención

Atentamente,

[Signature]
Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-

